



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2627/2015

BITÁCORA: 29/DK-0010/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 05 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

IDALIA FREDESVINDA DE LA CRUZ SANCHEZ
CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KM. 154 100 HUAMANTLA CENTRO
90500 HUAMANTLA, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO SANTA ROSA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1843/2015 de fecha 20 de Julio de 2015, que cuenta con el código de identificación T-29-013-CUS-001/15 ubicado en CARRETERA MEX- VER KM.154 + 100 C.P. 90500 Huamantla Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
6	31	36	14833545	14833550

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
**EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-

Presente

**DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA**

RVC/EF/HC/DCS

